

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10189049

ALARCON BOCANEGRA
APELLIDOS

DAIRO EDGARDO
NOMBRES

Dairo Edgardo Alarcon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1982

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

03-MAR-2000 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0904900-14082298-M-0010189049-20000815 19199 00224B 02 083546002

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2024 - 15:41:36
Recibo No. S000276177, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CDW17hXBWh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UNISOLUCIONES S.A.S
Nit : 901850464-9
Domicilio: La Dorada, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 69896
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de julio de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10B 7 25 - La soledad
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico : unisolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122133354
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10B 7 25 - La soledad
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico de notificación : unisolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3122133354

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de julio de 2024 de la Asamblea De Accionistas de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024, con el No. 13135 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UNISOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. No obstante, sus actividades principales serán las siguientes: Actividades de desarrollo,

apoyo, supervisión y gerencia logística, operaciones de planeación, embalaje y desembalaje, distribución, almacenamiento, soporte y prestación del servicio de transporte nacional, servicios transitorios o freight forwarders, transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, para cargas completas como agrupadas, almacenamiento, distribución, asesoramiento, organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire de todo tipo de maquinaria, automóviles, motocicletas, equipos, instrumentos, ganado menor y mayor, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, transporte en camiones cisterna, transporte de desperdicios y materiales de desecho, subproductos de diferentes procesos, así como el servicios de drenaje y bombeo. Actividades de desarrollo, apoyo, supervisión y gerencia logística, prestación de servicios integrales y ejecutantes para la coordinación, organización, promoción, gestión y ejecución de actividades empresariales o comerciales, talleres, capacitaciones, expresiones artísticas, eventos de todo tipo, conciertos, presentación de artistas, ferias, fiestas y carnavales, convenciones, conferencias y reuniones, de igual manera el alquiler y operación de equipos de iluminación, sonido y pirotecnia, montaje y desmonte in situ de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos o en madera, instalación de tuberías de larga distancia, líneas de transmisión y redes de energía eléctrica, informática, de televisión, telecomunicaciones, antenas, fibra óptica, alumbrado de calles y señales eléctricas, así como la instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo, tarimas y escenarios artísticos. Actividades de arquitectura y obra civil, estudios de suelos, geofísicos, geológicos y sismográficos, servicios geodésicos, actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial, diseños y construcción, conservación, ampliación, rehabilitación complementaria y mejoramiento, reformas o renovación, mantenimiento y recubrimientos de obra negra, obra blanca y acabados, de todo tipo de edificios, infraestructura física, obras de ingeniería civil, paisajística, arquitectónica y vial, fijas o provisionales, instalaciones deportivas o de esparcimiento, centros comerciales, hospitales, estructuras residenciales nuevas o existentes, infraestructura de orden público u oficiales, edificaciones industriales y de oficinas, vías primarias, secundarias o terciarias, de navegación fluvial, vías ferroviarias, sistemas de suministro de agua y canales de riego y perforación de pozos de agua sistemas de alcantarillado y separación de aguas residuales y aguas lluvias, estaciones de bombeo, centrales eléctricas, vías de navegación y su dragado, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, así mismo la construcción de chimeneas y hornos industriales, obras subterráneas y construcción de piscinas, dibujo de planos, servicios, inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares, diseño de edificios, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Demolición o derribo de edificios y otras estructuras, limpieza de terrenos de construcción, movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera, perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas, drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. Adquirir, construir, arrendar, operar, poseer, disponer en cualquier forma permitida por la ley,

de talleres, plantas, oficinas, almacenes y representaciones, sucursales y cualquier otro establecimiento necesario y conveniente para llevar a cabo las actividades y fines que comprenden el objeto principal. Ejecución, diseño, control y gerencia de todo tipo de proyectos públicos o privados, creación e implementación de manuales de procesos, procedimientos y funciones en entidades públicas, privadas y mixtas, participación en licitaciones con entidades estatales y empresas privadas, financiamiento de toda clase de proyectos, públicos, de obra civil, arquitectónicos, viales, de infraestructura, zonas francas, paisajistas, de interiores y jardinería, productivos, agrícolas, técnicos, tecnológicos, logísticos, investigativos, sociales, administrativos, contables, de mercadeo, comerciales, publicitarios, fílmicos, deportivos, ambientales, educativos y culturales, proyectos urbanísticos y de ordenamiento del territorio, planes generales, planes parciales, estudios a detalle, proyectos de compensación, proyectos de delimitación del suelo urbano, planes territoriales, planes de accesibilidad y urbanización. Compra y venta, suministro, distribución, ensamble, mantenimiento, reparación preventiva y correctiva de sistemas eléctricos, electrónicos, robóticos, hidráulicos, mecánicos, automotrices, partes, piezas (autopartes), componentes, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores y bicicletas, llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores y bicicletas, robots para cadenas de montaje y de sus partes, piezas y accesorios, equipos industriales, agrícolas y agroindustriales y sus suministros en materias primas, piezas, partes y accesorios, máquinas de coser domesticas e industriales, maquinaria para la zapatería, marroquinería y demás relacionados, instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio. Compra y venta de artículos de ferretería y materiales para la construcción, suministro e instalaciones eléctricas, electrónicas, cámaras de seguridad, sistemas de enfriamiento y calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), equipos de fontanería y sanitario, instalaciones de gas, tuberías de vapor, ventiladores y ductos de aire en circulación, maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos electrónicos y eléctricos, ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, sistemas de aspersores de extinción de incendios, sistemas de energía alternativa, paneles solares y energía eólica, vidrios, obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), sistemas de refrigeración comercial, calefacción y calderas, sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas y aeropuertos, de todas sus partes, piezas y accesorios. Compra y venta, suministro de artículos y materiales de oficina, papelería, cafetería, víveres y abarrotes, de ferretería, de trabajo seguro en alturas, de dotaciones e inmobiliario, madera y sus productos terminados. Extracción, combinación, cargue, transporte y comercialización de materiales naturales para la construcción y obra civil, tales como arena de rio, arena de peña, arena lavada y semilavada, piedras naturales y de revestimiento, agregados pétreos (arenas y gravas), base y sub-base granular, arcillas y puzolana, como materias primas esenciales para la elaboración de productos de uso estructural, preparación de materiales y fabricación de ladrillos, tejas, tubos, postes. Compra, venta y/o fabricación de mezclas preparadas y secas para la elaboración de hormigón y mortero constituidas por arena, piedra, sustancia aglomerante (cemento) y agua, etc. Alquiler y arrendamiento con fines operativos, con o sin operadores, de andamios y plataformas de trabajo, de maquinaria y equipo operacional, maquinaria amarilla, de construcción e ingeniería civil, maquinaria forestal, agrícola, industrial, agroindustrial, motores y turbinas, herramienta, equipo de minería y de extracción de petróleo, equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones, equipo de producción de películas cinematográficas, equipos de medición y control, otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial, equipo de transporte terrestre, camiones grúa, equipos de oficina, computadoras, copiadoras, procesadores, equipos de contabilidad, cajas registradoras, automóviles,

motocicletas, casas rodantes, furgonetas camperos, vehículos ferroviarios, acuáticos, barcos, buques, lanchas, canoas, aeronaves, helicópteros, globos aerostáticos, contenedores para alojamiento y oficina, bandejas de carga (pallets o estibas). Asociarse, conformar, unidades temporales o consorcios, hacer alianzas o asociaciones estratégicas con personas jurídicas o naturales de derecho privado o derecho público que desarrollen actividades similares, conexas o complementarias con su objeto, con el objetivo de presentar propuestas y ejecutar contratos para prestar servicios. Así mismo podrá realizar alianzas público-privadas en el marco de la ley. Así mismo la sociedad tiene por objeto cualquier actividad lícita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativos que resulten necesarios o que tengan una relación directa, indirecta o transversal con dicho objeto, pudiendo adquirir, comprar y vender, suministrar, usufructuar, gravar con hipotecas o prendas, limitar, dar, tomar en arrendamiento, o a cualquier otro título, toda clase de artículos, artefactos, vehículos, bienes muebles o inmuebles, de origen licito nacional o internacional de acuerdo con el objeto social registrado

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y los Estados Financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad. También deberá presentar en forma mensual ante la Asamblea General los Estados Financieros intermedios para conocimiento y toma de decisiones. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General. omar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General de

Accionistas, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Las demás que señale la ley y el presente estatuto

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de julio de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024 con el No. 13135 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DAIRO EDGARDO ALARCON BOCANEGRA	C.C. No. 10.189.049

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4520 N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

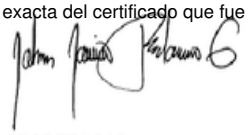
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****